ORIGINAL

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2809470268

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.: 1	Sección / Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS)	Póliza Nº: 3866	Endoso Nº: 1
Asegurado:	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA		Documento: 80000215-6
Domicilio:	CIENCIAS VETERINARIAS Nº265 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA	Localidad: SAN LORENZO	
Tomador:	LEZCANO SANCHEZ, ALFREDO BERNARDINO		Documento: 618.172-4
Domicilio:		Localidad: SAN LORENZO	

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/04/2024	00:00hs. del 18/06/2025	24:00hs. del 15/12/2025	181	89.889.340

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA, con domicilio en CIENCIAS VETERINARIAS Nº265 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 89.889.340.- (Guaranies: Ochenta Y Nueve Millones Ochocientos Ochenta Y Nueve Mil Trescientos Cuarenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LEZCANO SANCHEZ, ALFREDO BERNARDINO, con domicilio en , SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO D.O.C N° 04/2024 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 "SERVICIO DE REMODELACION Y RESTAURACION DE LA ESTACION DE AISLAMIENTO DE QUYQUYHÓ - PLURIANUAL".- ID N° 437.593.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	500.000
I.V.A. s/Prima	50.000
Premio	550.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	550.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		550.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/06/2025	550.000
Total		550.000

{\rtf1\ansi\deff0{\fonttbl{\f0\fnil Tahoma;}{\f1\fnil\fcharset0 Tahoma;}}\viewkind4\uc1\pard\lang1033\f0\fs16 Por lo expuesto el \lang15370\f1 Tomador \lang1033\f0 debe abonar a \f1\'e9sta Compa\'f1\'eda el Premio equivalente a la suma de\f0\par }

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de abril de 2024

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente